



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 JUN 2017

Res.H.Nº 0767/17

Expte. Nº 4.157/15

VISTO:

El pedido elevado por el Director del Departamento de Post-grado por el cual solicita la afectación de dos (2) horas diarias adicionales al contrato de locación de servicios que la Srta. Nélica Cruz mantiene con el Dpto. de alumnos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se realiza con el objeto de colaborar en tareas urgentes requeridas por los expedientes de expedición de diplomas de egreso de alumnos de post-grado;

Que la presente situación se encuadra en el Anexo I, punto 5º de la Res.H-Nº 015/17, por el cual se establece que el CONTRATADO podrá percibir pagos adicionales por parte del CONTRATANTE para realizar tareas complementarias;

Que específicamente se autoriza la afectación adicional de dos (2) horas desde el día 08 al 22 de junio de 2017;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la liquidación y pago de veinte (20) horas adicionales al Contrato de Locación de Servicios de la Srta. Nélica Cruz aprobado por Res.H-Nº 0015/17.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR hasta la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.262,71), de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1º.

ARTICULO 3º.- DEJAR CLARADO que la Universidad está exenta en relación a los impuestos nacionales y provinciales, por lo que el pago de los impuestos que correspondiere por la presente quedan a cargo del beneficiario.

ARTICULO 4º.- IMPUTAR el presente gasto a la partida correspondiente, afectándose internamente a "Gastos Varios de Administración".

ARTÍCULO 5º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Dpto. de Post-grado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y SIGA a la Dirección de Ppto. y Rendiciones de Cuentas a sus efectos.
jae.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa